

Seminario Estrategias para la Intervención del Patrimonio Moderno.
Naciones Unidas- CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
UN ECLAC
Docomomo Chile

Convocatoria a ideas de proyecto.

1. INTRODUCCIÓN

El edificio sede de las Naciones Unidas (CEPAL) es una obra emblemática del patrimonio moderno, tanto por su concepción proyectual, como por su materialización en los 60s. Refuerza las convicciones estructurales y formales de la arquitectura moderna, asumiendo condiciones novedosas en su configuración espacial y significativa. Estas características promueven un tratamiento especial de la obra, para su valorización en el contexto de las intervenciones presentes y futuras. Por ello el seminario que se presenta propone ser una instancia de reflexión sobre las formas de intervención, al mismo tiempo que una plataforma para el desarrollo de ideas específicas para solucionar los requerimientos actuales de CEPAL.

El edificio sufrió daños durante el terremoto ocurrido en Chile el 27 de febrero de 2010. Entre ellos, daños severos en las estructuras de la ampliación que fuera realizada con posterioridad al edificio, ubicada en el tercer piso del núcleo central. Por razones institucionales, CEPAL ha manifestado que debe reconstruir la superficie destruida; estas razones son: la custodia del patrimonio económico que los países miembros aportaron para la ampliación y obra realizada, los seguros involucrados y las necesidades programáticas y funcionales que el edificio enfrenta en la actualidad.

CEPAL ha tomado iniciativas desde hace ya una década para la valorización y recuperación del edificio, restituyendo sus valores arquitectónicos y revirtiendo ciertas intervenciones pasadas. El mantenimiento constante a lo largo de décadas se ha visto realizado por las recientes administraciones de la Secretaría Ejecutiva que han iniciado un camino en la recuperación y valorización del edificio que merece reconocimiento.

En tal sentido se han desarrollado diversas acciones para restituir las condiciones arquitectónicas originarias del proyecto, como la recuperación de los espacios libres en el primer nivel y la eliminación de algunas intervenciones posteriores, así como la re-distribución de la carga de usos en sus espacios. Pero también la actuación respecto de los valores del edificio implica la consideración y el reconocimiento de las necesidades actuales para el desarrollo de las actividades de la CEPAL. Por una parte, para dar respuesta a los requerimientos programáticos y espaciales que han ido variando en el tiempo y por otra, para adecuar el edificio a nuevos estándares internacionales de seguridad, climatización y sustentabilidad, que responden además a su condición de institución internacional.

La CEPAL ha tenido conciencia del valor arquitectónico del edificio y en ese contexto es que se abre a recibir ideas sobre las modificaciones que va a tener en el futuro inmediato. En este contexto surge la oportunidad de repensar la presente intervención que deberá permanecer en el edificio.

Por tratarse de un edificio representativo de la arquitectura moderna chilena de los años 60, Docomomo Chile (Capítulo chileno para la Documentación y Conservación de edificios, sitios y conjuntos del Movimiento Moderno) ha expresado su interés en participar convocando a una actividad de carácter académico, que permitirá obtener ideas de proyecto informadas e innovadoras sobre el caso, en el formato de un seminario.

Esta cooperación entre la CEPAL, Docomomo International y Docomomo Chile se establece como una instancia académica que se constituirá en una experiencia central en el campo de la intervención del patrimonio moderno.

2. INSTITUCIONES CONVOCANTES:

2.1. CEPAL:

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue establecida por la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está ubicada en Santiago de Chile. La comisión se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C. La Secretaría Ejecutiva de la CEPAL-Naciones Unidas está a cargo de Alicia Bárcena desde el 1° de julio de 2008.

2.2. DOCOMOMO INTERNATIONAL:

Creado en 1988, Docomomo International es una organización sin fines de lucro dedicada a la Documentación y Conservación de edificios, sitios y conjuntos del Movimiento Moderno.

A través de sus numerosas actividades, Docomomo fomenta proyectos e investigaciones sobre arquitectura moderna y difunde públicamente su importancia, promueve el registro y la documentación del patrimonio arquitectónico del siglo XX, alienta el desarrollo de técnicas y métodos apropiados de conservación y se opone a la destrucción y la desfiguración de obras importantes.

Desde su creación, la organización se ha establecido como el mayor referente, no sólo en lo concerniente a la documentación y conservación, sino también en el amplio campo de la cultura arquitectónica. Su dimensión pluralista e interdisciplinaria, que constituye su principal activo, reúne a historiadores, arquitectos, planificadores urbanos, paisajistas, preservacionistas, estudiantes, profesores y agentes públicos.

Docomomo International es una ONG que mantiene relaciones oficiales con Unesco desde 2008. Los principios fundamentales de Docomomo están establecidos en la Declaración de Eindhoven, de 1990. Ha organizado 11 conferencias internacionales y un innumerable conjunto de acciones de salvaguarda del patrimonio moderno. En la actualidad, Docomomo International incluye 56 capítulos nacionales y más de 2.300 miembros en Europa, América, Asia, Oceanía y África. En su variedad de culturas y experiencias, los capítulos representan la verdadera riqueza de Docomomo Internacional.

2.3. DOCOMOMO CHILE:

El capítulo chileno de Docomomo fue fundado y reconocido como miembro internacional en 2004. Es una corporación sin fines de lucro cuyos objetivos principales son: promover la valoración que la sociedad chilena tiene de la arquitectura moderna, constituir un ámbito de reunión de la comunidad académica y profesional que desarrolla trabajos y estudios en relación con la experiencia del Movimiento Moderno en Chile, promover programas y proyectos específicos para la conservación y restauración de casos en riesgo o peligro y asesorar a las autoridades públicas y al sector privado en los aspectos de conservación del patrimonio moderno.

Pueden ser miembros de la organización arquitectos, urbanistas, ingenieros, historiadores, administradores públicos, conservadores, profesores académicos y todos aquellos que aprecien las ideas y las obras del patrimonio moderno.

Ha realizado al momento diversas campañas de difusión y reconocimiento del patrimonio moderno en Chile; tres Seminarios Nacionales en Santiago (2005), Antofagasta (2007), y Valparaíso (2009); la convocatoria para la selección de proyectos para la intervención de la Embajada de Chile en Argentina (2008) y trabajos de catastro de situación del patrimonio moderno posteriormente al terremoto del 27 de febrero de 2010, entre otras actividades.

3. SEMINARIO:

Docomomo Chile y CEPAL - Naciones Unidas convocan a un Seminario para debatir y examinar diferentes ideas de proyecto e identificar estrategias que permitan intervenir el edificio existente de manera inteligente en relación a sus cualidades patrimoniales. El Seminario permitirá constituir una selección de ideas que podrán ser invitadas por CEPAL a ser desarrolladas para su implementación.

La convocatoria es internacional y está circunscrita a equipos de arquitectos que cuenten al menos con un miembro de Docomomo Chile, o un miembro de los 56 capítulos nacionales de trabajo o de Docomomo International, y que hayan desarrollado una idea de propuesta según las condiciones de la convocatoria.

El Seminario se llevará a cabo entre el 25 y el 26 de enero de 2011, en la sede de la CEPAL. Estará presidido por la Sra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de CEPAL, la Presidenta de Docomomo Internacional, Sra Ana Tostões, el Presidente de Docomomo Chile, Sr Horacio Torrent, y dos representantes, uno de la CEPAL y otro de Docomomo Chile.

La participación en el Seminario será por medio de la presentación de ideas de proyecto para el área específica de esta convocatoria según se define más abajo. Durante el Seminario, dos representantes de cada uno de los equipos participantes tendrán la oportunidad de exponer las ideas de proyecto en un periodo máximo de 15 minutos delante del grupo que preside y el público asistente.

Cada equipo deberá inscribirse previamente, de acuerdo a lo especificado más abajo, y entregar previamente un panel con la propuesta que incluya una memoria de un máximo de 1000 palabras, y una presentación digital (en formato .ppt) para su exposición pública.

El grupo que preside el Seminario tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un debate académico sobre las alternativas de intervención, las condiciones en relación con los aspectos patrimoniales y la factibilidad de implementación. Asimismo, podrá seleccionar de entre todas las propuestas recibidas aquellas tres que considere que interpretaron de mejor manera los lineamientos planteados en esta convocatoria, para ser entregados a la CEPAL, quien podrá implementar las acciones conducentes a su realización.

No obstante, CEPAL - Naciones Unidas se reserva el derecho a no seleccionar propuesta alguna. Del mismo modo, CEPAL - Naciones Unidas no asume ningún compromiso de realización de obra y/o construcción del proyecto o los proyectos presentados o seleccionados.

4. EL EDIFICIO DE LA CEPAL

El edificio constituye un patrimonio arquitectónico moderno basado en un fuerte carácter institucional de un edificio destinado a la representatividad de un organismo internacional en América Latina. Su propuesta innovadora, tanto en su concepción estructural como formal, le ha permitido permanecer en el tiempo con un valor arquitectónico especial, que ha sido reconocido ampliamente en el ámbito disciplinar.

Su resolución arquitectónica ha sido referente y considerada obra paradigmática, que ha sintetizando aspiraciones modernas basadas en la funcionalidad de un complejo administrativo, en una resolución de fluidez espacial y en una apuesta estructural atrevida, que ha desafiado gravedad de sus elementos arquitectónicos.

El edificio CEPAL se construyó a partir del proyecto premiado en el concurso de arquitectura realizado con dicho fin en 1960, adjudicado en primer lugar al arquitecto Emilio Duhart y su equipo integrado por Cristián De Groot y Roberto Goycolea como arquitectos colaboradores asociados.

En 1961 se puso la primera piedra, la construcción se inició en 1963 y el edificio fue inaugurado en 1966, en presencia del Secretario General de la organización, U Thant. El edificio de la CEPAL está concebido en un contexto de periferia de la ciudad cuyo fin es albergar un edificio de carácter institucional e internacional. Por ello, la estrategia general se basa en un edificio autónomo basado en una planta cuadrada de 95,66 metros de lado en cuyo interior alberga un patio, también cuadrado, de 66,38 metros de lado. En este patio se desarrollan dos volúmenes: un núcleo de planta rectangular y un caracol.

El anillo que delimita el patio está suspendido sobre cuatro pilares piramidales por un lado, y una gran viga de remate desde donde cuelga el nivel superior del edificio. En éste se desarrolla una planta libre de oficinas. Bajo él se desarrolla un zócalo abierto y permeable a la relación con el patio y el entorno inmediato. La construcción es en hormigón armado a la vista, donde destaca el sistema estructural de grandes luces.

El acceso está caracterizado por una laguna ovalada que antecede al atrio de llegada, donde una cubierta en forma de teja marca la puerta principal del conjunto. Ambas intervenciones constituyen el escenario para la imagen más potente de este edificio marcado por su carácter.

5. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

La intervención sobre la que se propone debatir constituye la reposición de la superficie anteriormente existente y deberá basarse en los siguientes criterios que ha definido CEPAL en conjunto con Docomomo Chile. Esto, con el fin de garantizar una adecuada respuesta a la concepción inicial del edificio, a su preservación y valorización, así como a las necesidades actuales de la CEPAL.

5.1 CRITERIOS A TENER EN CUENTA:

Los principales criterios a tener en cuenta son:

a. La relación con el edificio existente: intervención en el techo, alturas. La intervención, al estar ubicada en el techo del núcleo del edificio existente deberá considerar elementos estructurales (pilares y losa inclinada), como de circulación (escaleras y ascensores), y alturas de elementos contiguos, como el caracol y el anillo. De esta manera, las alturas como los elementos preexistentes serán la base para la formulación de una propuesta que considera el edificio a intervenir.

b. Se deberá considerar en la propuesta la reversibilidad de la intervención o la restitución al estado original de lo que se incorpore: liviandad de la nueva intervención. La intervención deberá considerar la posibilidad futura de restituir el edificio original, por lo cual deberá considerar la capacidad de ser desmontada.

c. La adecuación de la intervención a un edificio patrimonial: la intervención deberá tener una postura consistente y clara sobre su tratamiento formal con el edificio existente, siendo capaz de establecer vínculos por mimesis o contraste, o de proponer nuevas posibilidades de relación. De esta manera será reconocible como propuesta de intervención, al mismo tiempo que pondrá en valor el edificio patrimonial.

d. La conectividad con el resto del edificio: la intervención deberá reconocer los sistemas de circulación verticales existentes, tanto como elementos fijos dentro de la distribución del edificio, como por la conectividad expedita y funcional del edificio y la nueva intervención.

e. Flexibilidad y/o versatilidad en el espacio interior y su relación con el exterior. Se hará especial hincapié en que la intervención reconozca las condiciones espaciales interiores, como su relación con el paisaje en el cual se ubica, proponiendo una fuerte vinculación flexible de los espacios propuestos.

f. Normativas:

* Ley General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por DFL N°458 de 1975, (V y U).

- * Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por Decreto Supremo N° 47 de 1992, (V y U).
- * Normas Chilenas del Instituto Chileno de Normalización, (INN).
- * Ordenanza local de Construcción.
- * U.B.C., Uniform Building Code (USA), sólo como referencia.
- * I.B.C., International Building Code, sólo como referencia.
- * Adicionalmente CEPAL NACIONES UNIDAS recomienda considerar los postulados de la iniciativa SUSTASINABLE UNITED NATIONS en lo que refiere a los edificios y sitios de la organización. (Ver Anexos 2, 3, y 4)

g. Presupuesto. Aparte se deberá entregar un presupuesto estimativo de la intervención que permita formarse una idea de los costos por metro cuadrado, como totales.

5.2 AREA DE INTERVENCION:

Corresponde al tercer piso del núcleo central del Edificio y aparecerá claramente identificada en los planos y documentos que se entregarán una vez realizado el proceso de inscripción.

5.3 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

Considerando que se dispone de una superficie calculada en 450 m² para este proyecto se propone un programa tentativo constituido por las siguientes áreas y funciones.

- Auditorio principal para 150 personas (140-150 m²).
- Sala de usos múltiples (95-100 m²).
- Salón de reuniones (70-80 m²).
- Áreas Comunes, baños, kitchenette, y apoyo (130 140 m²).

6. CONDICIONES GENERALES:

6.1 IDIOMA:

Los idiomas oficiales de esta convocatoria son el inglés y el español. Las presentaciones podrán realizarse en cualquiera de los dos.

6.2 PARTICIPANTES:

La convocatoria es internacional y está circunscrita a equipos de arquitectos que cuenten con al menos un miembro de Docomomo Chile o de un miembro de los 56 grupos nacionales de trabajo o de Docomomo Internacional. Se prevé la opción de incorporación al Docomomo en sus capítulos nacionales o internacionalmente, lo que implica la suscripción de la Declaración de Eindhoven, y con el pago de las inscripciones correspondientes, tal como lo prevé la Constitución de Docomomo internacional.

6.3 INSCRIPCIONES:

| Las inscripciones se realizarán a call.for.ideas.docomomo.cepal@gmail.com

Cada equipo podrá inscribirse hasta el miércoles 6 de diciembre de 2010, 18:00hs completando la ficha adjunta, consignando los integrantes y especificando el miembro del equipo perteneciente a Docomomo. Se deberá acreditar la pertenencia del miembro Docomomo, la que será verificada por los organizadores.

La acreditación de membresía para Docomomo Chile y Docomomo Internacional será automática. La correspondiente a alguno de los 56 grupos de trabajo nacionales será responsabilidad de los participantes.

En caso de no contar con el miembro del equipo correspondiente a Docomomo, la inscripción será cancelada y la eventual presentación de propuesta no será considerada.

Con la inscripción y acreditación del miembro de Docomomo, se consignará un Acuerdo de Confidencialidad que le permitirá solicitar el set de información documental y planimétrica.

Las inscripciones cerrarán el 6 DE DICIEMBRE, NO OBSTANTE SE RECIBIRÁN ANTES DE LA FECHA DE CIERRE.

6.4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:

Todos los participantes deberán firmar el acuerdo de confidencialidad que se adjunta a esta convocatoria (Anexo 1).

6.5 RETIRO DE INFORMACIÓN:

Una vez realizada la inscripción y firmado el acuerdo de confidencialidad se enviará al miembro de contacto del equipo, por vía digital, el dossier compuesto por un conjunto de planos, fotos y documentación anexa.

Información adicional, específicamente fotográfica podrá verse en:

<http://www.eclac.cl/presentaciones/cepal/index.html>

6.6 PERÍODO DE CONSULTAS:

Las consultas relacionadas con la presente convocatoria podrán ser realizadas desde el momento de la inscripción por el miembro de contacto del equipo. Se enviarán por correo electrónico a call.for.ideas.docomomo.cepal@gmail.com hasta el 17 de diciembre de 2010. Todas las consultas realizadas y aclaraciones necesarias serán respondidas a todos los equipos inscritos a través del miembro de contacto de cada equipo por esta misma vía.

6.7 VISITA:

Los inscritos para participar en el Seminario podrán visitar el edificio de la CEPAL el 10 de diciembre de 2010, a las 10.00hrs.

6.8 FORMATO DE PRESENTACIÓN:

La entrega será de una (1) lámina de 110 x 70 cms, impresa con los nombres de todos los integrantes del equipo, donde se presente aquella información que los participantes estimen necesaria para una comprensión integral de la idea de proyecto. Incluye una memoria de máximo 1000 palabras en inglés o español. La lámina deberá estar pegada sobre una base rígida de cartón espuma, para ser eventualmente colgada durante la realización del seminario. Se deberá acompañar una presentación digital en formato Power Point para su exposición pública en el seminario, en CD o pendrive.

6.9 ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

Incluirán: la lámina, el CD o pendrive, y el presupuesto en un sobre cerrado con el nombre del representante del equipo.

La recepción se realizará de manera física en la sede de CEPAL, Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura, Santiago, Chile, el día 18 de enero de 2011 hasta las 12:00 pm (hora de Chile). Los participantes deberán asegurar la recepción en lugar y fecha cuando se envíe por correo.

6.10 CRONOGRAMA:

9 DE NOVIEMBRE 2010	LANZAMIENTO CONVOCATORIA
6 DE DICIEMBRE 2010	CIERRE DE INSCRIPCIONES
10 DE DICIEMBRE 2010	VISITA A CEPAL
17 DE DICIEMBRE 2010	RESPUESTAS Y ACLARACIONES
18 DE ENERO 2011	ENTREGA DE LAMINAS
25 – 26 DE ENERO 2011	SESIONES SEMINARIO

6.11 EQUIPO:

Los lineamientos generales de este llamado a ideas de proyecto han sido acordados con la Sección de Servicios Generales de CEPAL y han sido elaborados de manera conjunta con Docomomo Chile. El equipo responsable por parte de Docomomo Chile está constituido por: Horacio Torrent, Macarena Cortés, Gisela Frick y Fernando Carvajal.